**FUNCIONES DE LAS ÁREAS ORGANIZATIVAS DE LA FUNDACIÓN**

La composición de la estructura organizativa de la Fundación, figura en el Organigrama (ver enlace)

ÁREAS O DEPARTAMENTOS Y SUS FUNCIONES:

DIRECCIÓN GENERAL
Función principal: corresponde a la Dirección General la representación ordinaria de la Fundación, ejercer la gestión ordinaria de la actividad fundacional, así como las relaciones institucionales y las funciones contenidas en el art.10.2 de los estatutos.

MARKETING Y COMUNICACIÓN (Venta de entradas y visitas guiadas)
Función principal: área responsable de la comunicación de la Fundación, siguiendo las directrices de la Dirección, así como del marketing para la promoción de las actividades de los fines fundaciones de la Fundación y captación de patrocinios. Por otro lado, gestión de venta de entradas y visitas guiadas.

SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
Función principal: El departamento de programación es el encargado de la elaboración, organización y ejecución de la programación de la Fundación.

SUBDIRECCIÓN COMERCIAL Y DE CONGRESOS
Función principal: departamento encargado de la comercialización, venta y promoción de los espacios (salas) gestionados por la Fundación.

SUBDIRECCIÓN FINANCIERA (Recursos humanos y venta de entradas)
Función principal: elaboración, control y ejecución del presupuesto de la Fundación, como responsable económico, financiero y contable de la Fundación; así como responsable de recursos humanos y del servicio de venta de entradas.

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA (Mantenimiento, Seguridad, Operaciones y Producción)
Función principal: por un lado, elaboración, supervisión y control de los distintos planes de mantenimiento y conservación de los edificios adscritos a la Fundación, así como de la seguridad de dichos espacios; por otro lado, asistencia técnica a los eventos en la Fundación y gestión de recursos propios y externos, así como la supervisión de la documentación y requerimientos técnicos de los eventos.